



BASES
GENERALES
DE
PARTICIPACIÓN
FERIA COMERCIAL
AGROALIMENTARIA Y GANADERA
Y DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
2016

147^a Edición Real Feria de Ganado

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA
(Málaga)



BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. LUGAR, FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN:

La XVII Edición de la Feria Comercial Agroalimentaria y Ganadera y de Maquinaria Agrícola se celebrará con motivo de la 147ª Real Feria de Ganado de Villanueva de Tapia y estará ubicada en el Pabellón Polideportivo Municipal (situado en antigua Ctra. C-334). El espacio destinado a la exposición y venta de Maquinaria Agrícola pesada se ubicará al aire libre a lo largo del paseo ferial, en el lateral de dicha carretera.

Se celebrará los días **11 y 12 de Octubre de 2016, siendo el horario de apertura desde las 11:00 h. hasta las 20:00 h.**, de forma continua.

La inauguración será el día 11 de octubre a las 12:00 h. en la entrada del Pabellón Polideportivo.

2. EMPRESAS QUE PUEDEN PARTICIPAR:

Tendrán preferencia, por este orden: las empresas locales, empresas de la comarca, de la provincia de Málaga y de fuera de ésta, relacionadas con el sector agroalimentario, ganadero, maquinaria agrícola, turismo rural, artesanía, actividades de caza y pesca.

En la exposición de maquinaria, podrán participar empresas del sector agrícola y ganadero, energías renovables, agricultura ecológica, etc.

3. PARTICIPACIÓN:

De acuerdo con la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por utilización de los stands de ferias y eventos municipales, se establecen los siguientes precios públicos para los dos días de duración de la feria:

- Stand normal (4 x 3 m.): **150 €.**
- Stand en esquina (2 frentes): **200 €.**
- En el caso de ocupar 2 stands: se rebajará en 50 €, quedando el precio en **250 €.**
- Espacio en el exterior para empresas de maquinaria agrícola pesada: **150 €.**

Los stands cuentan con unas dimensiones de 4 x 3 metros, provisto de moqueta, punto de luz,

iluminación y rotulación, así como vigilancia en todo el recinto durante la noche. No cuenta con ningún tipo de mobiliario, por lo que deberán traerlo.

El montaje podrán hacerlo el día 10 de octubre, durante toda la jornada o el mismo día 11, pero con el compromiso de que a las 10:00 h. estén todos los stands montados y los vehículos retirados de la entrada, para el momento de la inauguración.

En el montaje, cada expositor cuidará de los espacios y cumplirá con las disposiciones indicadas por el Ayuntamiento, reservándose éste el derecho de obligar la retirada de elementos no autorizados y solicitar daños a las empresas que incumplan las normas establecidas. Queda prohibida la exposición de artículos que por su naturaleza representen molestias o peligro para el público o para el resto de los expositores.

4. ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

La aceptación definitiva de participación queda reservada al Ayuntamiento, que podrá rechazar aquellas solicitudes que, a su criterio, no se ajusten a las finalidades de la feria.

La adjudicación de espacios se realizará por fecha de entrada de la solicitud debidamente cumplimentada. Para la adjudicación de espacios en esquina se atenderá por riguroso orden de entrada de las solicitudes, sin tenerse en cuenta antigüedad.

El Ayuntamiento se reserva el derecho, por necesidad o fuerza mayor, de variar la situación y emplazamiento de los espacios, así como de las entradas y salidas al recinto ferial. Queda prohibido el subarriendo de espacios de exposición y no está permitida la coparticipación de empresas en un mismo espacio, salvo autorización expresa de la organización.

5. SOLICITUD:

Deberán presentar solicitud de participación, que se adjunta junto a estas bases, debidamente



cumplimentada y firmada. La presentación de la solicitud se podrá hacer a través de los siguientes medios:

- Por correo electrónico a la siguiente cuenta: desarrollo@villanuevadetapia.es
- Por fax al 952750273
- Registro General del Ayuntamiento, en Avda. Constitución, 50 de Villanueva de Tapia.

6. PAGO DEL COSTE DEL STAND O ESPACIO:

Una vez confirmada su participación, le facilitaremos el número de cuenta donde realizar el pago del coste del stand, que deberá hacerse previamente a la celebración de dicha feria aportando justificante bancario del pago realizado. **Rogamos que no realicen ingresos en cuentas facilitadas en años anteriores ni antes de su confirmación.**

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **viernes, 30 de septiembre de 2016.**

8. LIMPIEZA DEL RECINTO, SEGURO Y VIGILANCIA

El Ayuntamiento se encargará de la limpieza de los espacios públicos y comunes, corriendo a cargo de la empresa o expositor la limpieza de su espacio particular.

El Ayuntamiento dispone de seguro de responsabilidad civil a terceros que cubre los daños que pudieran ocasionarse con motivo del desarrollo de la Feria. La empresa participante es libre de contratar por su cuenta cualquier otro seguro que le garantice la cobertura de otros riesgos.

El Ayuntamiento contará con servicio de vigilancia para los días de duración de la Feria y adoptará cuantas medidas de seguridad estime oportunas. El personal de vigilancia contratado no podrá aceptar ningún trabajo o misión por cuenta de un expositor. La Entidad declina toda responsabilidad por las órdenes dadas y aceptadas contrariamente a esta disposición.

9. CAUSAS DE FUERZA MAYOR Y COMPETENCIAS

Esta Entidad se reserva el derecho de modificar horarios u otros aspectos de celebración de la Feria por razones ajenas a su funcionamiento y organización, así como por circunstancias de fuerza mayor. Además, se reserva el derecho de fotografiar o filmar las instalaciones y productos expuestos y de autorizar las reproducciones en las publicaciones que estime conveniente.

Las presentes bases tienen carácter general y se asumen con la participación por parte de las empresas participantes con la presentación y firma de la solicitud.

10. MÁS INFORMACIÓN:

Podrá dirigirse al personal técnico del Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Villanueva de Tapia:

Tfnos.:

695487582 / 952757007

e-mail: desarrollo@villanuevadetapia.es

www.villanuevadetapia.es

Facebook:

Ayuntamiento de Villanueva de Tapia